

ACTA No. 24 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

24/2019

En la Cabecera Municipal de San Martín Chalchicuatla, del Municipio del mismo nombre, Estado de San Luis Potosí, en el Salón de Cabildos, ubicado al interior del Palacio Municipal de San Martín Chalchicuatla, S.L.P, siendo las 13:00 horas del día 18 de Febrero del año 2019, para realizar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, convocada formalmente por el C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal Constitucional, en cumplimiento a los Artículos 21 Fracción II y 23 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Reunidos en el interior del salón de Cabildo del Palacio Municipal, el C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal Constitucional, el C. DELFINO HERVERT SALAZAR Síndico Municipal, así como los Ciudadanos Regidores: MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS, VALENTINA BAUTISTA RIVERA, C.P. JEHÚ EULOGIO FÉLIX, PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA, ING. CELERINO FÉLIX VÁZQUEZ, y la PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO, Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, a efecto de tratar los asuntos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA.
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA EXISTENCIA DE LAS AUTORIDADES: **INVESTIGADORA, SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA** MISMAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- **Desarrollo del punto número I.**- Se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, encontrándose presentes los CC. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal, MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS, VALENTINA BAUTISTA RIVERA, C.P. JEHÚ EULOGIO FÉLIX, PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA, ING. CELERINO FÉLIX VÁZQUEZ, y PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Regidores respectivamente; así como el Síndico Municipal C. DELFINO HERVERT SALAZAR.

II.- **Desarrollo del punto número II.** El Lic. José de Jesús Quezada Rivera le informa al H. Cabildo que en términos del artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, existe el quórum legal para instalar la presente Sesión por lo que cede la palabra al C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional.

III.- **Desarrollo del punto número III.** El C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional procede a realizar en este acto la instalación de la asamblea y declarando válidos los acuerdos que en ella se tomen.

IV.- **Desarrollo del punto número IV.** Acto seguido el C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Quezada Rivera dar lectura al contenido del orden del día, la cual es leída y sometida a consideración del H. Cabildo siendo aprobado por unanimidad.

V.- **Desarrollo del punto número V.** Presentación para su análisis y en su caso autorización para la conformación de las autoridades: **investigadora, substanciadora y resolutora** mismas que formarán parte de la unidad de responsabilidades administrativas de la contraloría interna del ayuntamiento de San Martín Chalchicuatla, S.L.P. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera cede la palabra al C.P Mario Salazar Hervert para que manifieste en forma detallada la importancia de

Handwritten signatures and stamps on the right side of the page, including a large signature at the top, a circular stamp, and several smaller signatures below.

la existencia de las autoridades: **investigadora, substanciadora y resolutora** mismas que formarán parte de la investigación, substanciación y calificación de las faltas administrativas de los servidores públicos del ayuntamiento de San Martín Chalchicuautla, S.L.P.

Así mismo autorizar al **Lic. Ernesto Rivera Romero** para que funja como **Autoridad Investigadora** de la Unidad de Responsabilidades Administrativas y realice las acciones correspondientes relacionadas con quejas, denuncias o instrucciones de órganos fiscalizadores Estatales o Federales que se reciban en la Administración Municipal que sean competencia de la contraloría, a la **Lic. Daniela Abigail García Echavarría**, para que funja como **Autoridad Substanciadora** dentro de la Unidad de Responsabilidades Administrativas y realice los procedimientos correspondientes. Una vez escuchada la explicación detallada de la importancia de la existencia de las autoridades: **investigadora, substanciadora y resolutora** mismas que formarán parte de la unidad de responsabilidades administrativas de la Contraloría Interna del Ayuntamiento de San Martín Chalchicuautla, S.L.P. es **sometido a consideración de los integrantes del Cabildo y es aprobado por unanimidad.**

VI Clausura de la Sesión. No habiendo otro asunto más que tratar, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del mismo día 18 de Febrero de 2019, el C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional, dio por **CLAUSURADA** la Sesión, dando por asentados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Day fe. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera.

PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO
SAN MARTÍN CHAL.,
S.L.P.
2018 - 2021

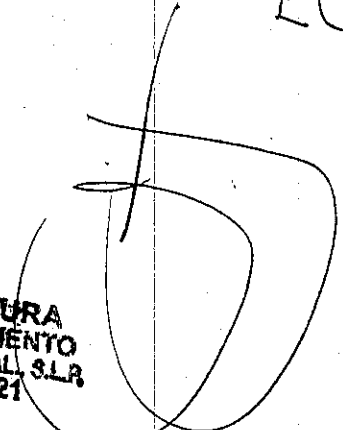
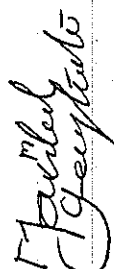
SINDICO MUNICIPAL



C. DELFINO HERVERT SALAZAR



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
SAN MARTÍN CHAL., S.L.P.
2018 - 2021



REGIDORES

Maribel Goytortua Campos

C. MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS
PRIMER REGIDOR

C. P. Jehú Eulogio Félix

C. P. JEHÚ EULOGIO FÉLIX
TERCER REGIDOR

Ing. Celerino Félix Vázquez

ING. CELERINO FÉLIX VÁZQUEZ
QUINTO REGIDOR

C. Valentina Bautista Rivera

C. VALENTINA BAUTISTA RIVERA
SEGUNDO REGIDOR

Profra. Filiberta Hernández Bautista

PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA
CUARTO REGIDOR

Profra. Teresa Victorio Arellano

PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO
SEXTO REGIDOR

MTRO. JOSÉ DE JESÚS QUEZADA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
SAN MARTÍN CHAL.,
S.L.P.
2018 - 2021